



Municipalidad Distrital De Pocollay



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

No. 065 - 2011

Pocollay, 28 de Marzo del 2011

VISTO Y CONSIDERANDOS:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado en armonía con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 –Ley Orgánica de Municipalidades– los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración. Siendo política de la actual gestión reconocer toda acción extraordinaria efectuada a favor de la cultura del distrito de Pocollay;

Que, la Municipalidad Provincial de Tacna promueve la integración en el trabajo conjunto de sus autoridades, gobierno regional y Municipalidades Distritales para fomentar el arte y la cultura a través del carnaval Internacional de Tacna, cuyos objetivos encaminan a profundizar la identidad cultural y promover el turismo nacional e internacional.

Que, la Profesora Jacy Proenca en calidad de representante oficial del Gobierno de Mato Grosso /Secretaria de Estado de Cultura del Brasil, ha participado en el Carnaval Internacional-2011 denominado “Integrando Culturas”, llevado a cabo el 26 de marzo del 2011, por lo que se le reconoce como visitante ilustre.

En consecuencia, estando a lo expuesto y al amparo del artículo 43 e inciso 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972 –Ley Orgánica de Municipalidades–, con la visación correspondiente;

SE RESUELVE

ARTICULO ÚNICO.- RECONOCER como Visitante Ilustre del Distrito de Pocollay a la Profesora **JACY PROENCA** representante oficial del Gobierno de Mato Grosso /Secretaria de Estado de Cultura del Brasil.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE,



MUNICIPALIDAD-DISTRITAL DE POCOLLAY

Ing. Luis Alberto Ayca Cuadros
ALCALDE